

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028

Fecha: 09/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 014 2013 01336	Abreviado	LUZ MERY LOPEZ DE MELO	OSCAR ALFREDO LIEVANO ROJAS	Auto resuelve solicitud PREVIO TENER EN CUENTA AVALÚO // GLOSA A LOS AUTOS	08/07/2020	
1100140 03 033 2015 00048	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	SERAFIN PEÑUELA	Auto resuelve solicitud GLOSA A LOS AUTOS // ORDENA OFICIAR	08/07/2020	
1100140 03 074 2016 00851	Ejecutivo Singular	COLSUBSIDIO	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ACUÑA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	08/07/2020	
1100140 03 074 2017 00154	Verbal	LUZ DARY VELASCO GUTIERREZ	HAROLD MARROQUIN QUIÑONES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	08/07/2020	
1100140 03 074 2017 00371	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CENTRO RECONOCIMIENTO CONDUCTORES CERTISALUD	Sentencia unica instancia ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION // COSTAS	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00021	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	GLORIA YASMIN ROCHA GARZON	Auto ordena correr traslado TIENE POR NOTIFICADO AL DDO. POR CURADOR // ORDENA CORRER TRASLAQDO	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00388	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	SANDRA LILIANA RIOS VARGAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00432	Ejecutivo Singular	DOMINGO DAVID CORDERO GONZALEZ	MARIO DE JESUS ORTIZ BAÑOL	Auto ordena correr traslado TENE POR NOTIFICADO // ORDENA CORRER TRASLADO EXCEP.	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00433	Verbal Sumario	JORGE LUIS ANDRADE ARBELAEZ	GERARDO CORTES POLANIA	Auto resuelve solicitud ORDERNA ENTREGA DE TITULOS	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00553	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA ESPERANZA LONDOÑO AGUIRRE	Auto resuelve solicitud PRORROGA TERMINO ART. 121 // SE TOIENE EN CUENTA QUE SE DESCORRIO TRASLADO EXCEP. FIJAR EN LISTA ART. 120 // SE RECONOCE APODERADA SUSTITUTA. //PROCESO UBICADO EN FIJAR EN LISTA ART. 120 CGP	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00554	Ejecutivo Singular	GIANCARLO VOTTA CARVAJAL	LUIS FELIPE ALVARADO ANGEL	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00587	Ejecutivo Singular	PAPELES NACIONALES S.A.	ADELMO SALAMANCA VARGAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00852	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	ANGIE LISETH HUERFANO MOLINA	Auto ordena emplazamiento REQUIERE	08/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 074 2018 00868	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	FREDDY ALBERTO CRUZ CESPEDES	Auto resuelve solicitud TIENE EN CUENTA ABONO // REQUIERE	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00895	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE IMPERIAL P.H.	JESSICA PATRICIA RUSSI MACHADO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte REQUIERE SE PRONUNCIA DEL ACUERDO CONCILIATORIO	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00895	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE IMPERIAL P.H.	JESSICA PATRICIA RUSSI MACHADO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	08/07/2020	
1100140 03 074 2018 00904	Ejecutivo Singular	CONINSA RAMON H S.A.	GENTIL BRICEÑO CABRERA	Auto resuelve solicitud TIENE POR NOTIFICADO DDO. // REQUIERE	08/07/2020	
1100140 03 074 2019 00705	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	OSCAR HERNANDEZ BOTACHE	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 COSTAS	08/07/2020	
1100140 03 074 2019 01323	Ejecutivo Singular	DAVID ANDRES SOSSA TIBATA	DIEGO GERARDO TASCÓN RAMIREZ	Auto decreta levantar medida cautelar SE TIENE EN CUENTA EL DESCORRIMIENTO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA // SE REQUIERE A LAS PARTES	08/07/2020	
1100140 03 074 2019 01457	Ejecutivo Singular	COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARTHA LUCIA RIVERA TOBÓN	Auto termina proceso por Pago	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00066	Verbal Sumario	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS - CRA LTDA	EDGAR MAURICIO ANGULO ARIZA	Auto inadmite demanda	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00141	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S- INVERST S.A.S	LEYDI YURLEY ORDOÑES VEJAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00141	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S- INVERST S.A.S	LEYDI YURLEY ORDOÑES VEJAR	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00151	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ROSA MARIA FERNANDEZ SOTO	Auto rechaza demanda REMITOR JDOS. CIVILES MUNICIPALES DE SANTA MARTHA	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00175	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ANTONIO CELIO CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00175	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ANTONIO CELIO CAMACHO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA EN LOS ESTADOS ELECTRONICOS LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES CONFORME LO DISPONE EL ART. 9 DEL DECRETO 806.-20	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00183	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CANTOR VALERA CLAUDIA CRISTINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 074 2020 00183	Ejecutivo Singular	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	CANTOR VALERA CLAUDIA CRISTINA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00185	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	DELIA DEL ROSARIO VALVERDE PADILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00185	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	DELIA DEL ROSARIO VALVERDE PADILLA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00188	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID VARGAS BOTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00188	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID VARGAS BOTERO	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00190	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA MONICA	LUZ STELLA BONILLA HEWITT	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00196	Ejecutivo Singular	REINED BEDOYA OSPINA	OSMAR ANDRES AGUDELO CASAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00196	Ejecutivo Singular	REINED BEDOYA OSPINA	OSMAR ANDRES AGUDELO CASAS	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00202	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	FREDY ANDRES TORREDO SUPAQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00202	Ejecutivo Singular	GILBERTO GOMEZ SIERRA	FREDY ANDRES TORREDO SUPAQUE	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DEL 2020	08/07/2020	
1100140 03 074 2020 00204	Ejecutivo Singular	GLADYS CADAVID VALENZUELA	ANA DOLORES RINCON VARGAS	Auto inadmite demanda	08/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANA VILLAGRA GARCIA HERNANDEZ
SECRETARIO

